

	PT-GE-008 POLITICA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD	Primera Versión
		Última Fecha actualización 01/02/2025

Política de Inclusión de Género y equidad

Objetivo

Garantizar igualdad de oportunidades, trato justo y un espacio laboral seguro y respetuoso para todas las personas, promoviendo la inclusión y equidad de género como principios fundamentales de nuestra gestión.

Alcance

Esta política aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y aliados estratégicos de Fractal Estrategias, sin distinción de cargo, tipo de vínculo o ubicación geográfica.

Responsable

Dirección de gestión de los recursos

En Fractal Estrategias Sostenibles reconocemos y valoramos la diversidad como un elemento esencial para la innovación, el crecimiento y el fortalecimiento de nuestra cultura organizacional. Estamos comprometidos con un entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de discriminación o sesgo por motivos de género, identidad de género, orientación sexual, edad, etnia, religión, condición física o cualquier otra característica personal.

Los principales principios son:

- **Equidad:** Brindar igualdad de oportunidades y condiciones laborales, asegurando un trato justo para todas las personas.
- **Respeto:** Promover relaciones laborales basadas en el reconocimiento y valoración de las diferencias.
- **Inclusión:** Garantizar la participación activa de todas las personas, sin importar su género o identidad.
- **No discriminación:** Cero tolerancias frente a cualquier acto de discriminación o acoso.
- **Transparencia:** Procesos claros, justos y libres de sesgos.

Para fractal es muy importante la participación equitativa de hombres, mujeres y personas de identidades diversas en todas las áreas y niveles jerárquicos. Promover procesos de

Revisión del documento		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma Galo Consultor Legal Externo	Lina Osorno Directora de Recursos y Servicios	Harrison Daza Gerente

selección y contratación libres de sesgos de género. Implementar capacitaciones y sensibilizaciones sobre diversidad, equidad e inclusión. Garantizar mecanismos confidenciales y seguros para denunciar actos de discriminación o acoso. Integrar la perspectiva de género en nuestras políticas, planes y proyectos.

Responsabilidades

- Gerencia General: Liderar y garantizar la implementación de la política.
- Área de SST y Recursos Humanos: Promover actividades de sensibilización y hacer seguimiento al cumplimiento de la política.
- Todos los trabajadores: Respetar y aplicar los principios y lineamientos establecidos.

Esta política entra en vigencia a partir de su aprobación y será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad.

Harrison Daza Londoño
Gerente General

Razón Social: Fractal Estrategias Sostenibles NIT 901.364.866 - 1

Dirección: Calle 21ª 59 41 en Medellín

Correo Electrónico: harrison.daza@estrategiasfractal.com

enero 15 de 2025